

LIBRO SEGUNDO.

La familia y la sociedad en la Doctrina Social de la Iglesia.

Padre Pablo Zanon

Un análisis detallado de la familia muestra que es desde todo punto de vista la mejor inversión, afectiva, emocional y económica tanto para el propio núcleo familiar como para la sociedad.

Lo que define a la familia es el amor de un varón y una mujer que se encarna, habitualmente, en la gestación del hijo.

Como la persona es un ser para la comunión, es decir, se realiza en la medida que se siente querido y sabe amar, la familia se presenta como el ámbito primario del perfeccionamiento de la persona humana.

Es cierto que la construcción de la familia no es automática, se requieren las virtudes humanas y las virtudes sobrenaturales. Esto se traduce en un aprender a amar al otro con la asistencia de la gracia de Dios.

En este sentido la familia se convierte en una escuela de humanización y evangelización. En efecto en ella se aprende el respeto, la generosidad, la justicia, la sinceridad, la castidad, la lealtad y muchas otras virtudes, en orden a poder establecer relaciones interpersonales positivas. En ella también se tienen las primeras experiencias de Dios que actúan como el fundamento y la motivación más profunda del amor entre sus miembros.

Todo esto se traduce en personas que van creciendo de modo virtuoso y capaces de aportar a la sociedad sus propios dones para la construcción del bien común. Por ello la sociedad debe de proteger la familia.

Cuando por el contrario, socialmente, la familia pasa a un segundo plano y el acento se pone sobre la producción y el consumo, ello hace a debilitar las relaciones entre los esposos. En efecto en un mundo donde varón y mujer trabajan intensamente y están más tiempo fuera de su casa con colegas que junto a sus propios seres queridos, indefectiblemente las relaciones familiares se debilitan.

Por otra parte los hijos pasan a ser un estorbo o una carga a la vida ya bastante cargada de trabajo y por lo tanto se los espacia, no se los atiende como corresponde o directamente no se los tiene. De esto dan razón las estadísticas demográficas europeas con la inversión de la pirámide de población y el creciente envejecimiento poblacional.

Evidentemente todo esto tiene un costo, tanto emocional como económico. Las alteraciones en las relaciones matrimoniales y la desatención de los hijos es una gran fuente de angustias, conflictos y amarguras para todo el núcleo familiar. Muchas veces esta situación deriva en la formación de sujetos no ya virtuosos sino viciosos, pensemos solamente al consumo de alcohol entre los jóvenes hoy en día, por solo poner un ejemplo.

Socialmente estos sujetos no solo no están en condiciones de aportar al bien común sino que la sociedad debe hacerse cargo de algún modo, llámese asistentes sociales, programas de recuperación, aumento de presupuesto en seguridad etc. Ciertamente que todo esto tienen un costo económico social y también familiar. Los padres deberán desviar fondos de sus ingresos a tratamientos psicológicos, clínicos y otros, haciendo que paradójicamente todo lo que ganaron con su trabajo deban ahora invertirlo para subsanar los resultados del descuido familiar. Por su lado la sociedad deberá pagar con sus impuestos dichos programas de asistencia, a la vez que se verá privada del aporte al bien común de un sujeto deteriorado.

Por ello es que la Doctrina Social de la Iglesia habla de la importancia de la familia para la persona y para la sociedad y de la necesidad de políticas que verdaderamente la protejan y promuevan. (Cfr. Compendio de la DSI, nros 209-214).

CONCLUSION

En este contexto, entiendo que el articulado propuesto para el Libro Segundo del Código Civil y Comercial de la Nación ataca ferozmente la institución del matrimonio y favorece su disolución, atentando de esa forma contra la familia.